

ACTA Nº 13/14

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día quince de octubre de dos mil catorce, siendo las 8 horas y 3 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales y Concejales:

Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Joaquín Catalán Oliver
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sra. M^a Isabel Sáez Martínez
Sra. Laura Casans Gómez
Sr. José Luis Martí González
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Natalia Antonino Soria.
Sr. Juan Carlos Requena Fresno
Sra. Manuela Asunción Oliver Villarroya
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sra. Cristina Rodríguez Díaz
Sr. Alberto Emilio Lluca Jueas
Sr. Manuel González Sánchez
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Luis César Vera Moya
Sra. M^a Belén Herranz Tadeo
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil
Sra. Nerea Almiñana Navarro.
NO ASISTEN:
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sra. M^a Teresa García Muñoz

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria. Haciéndose constar que el Sr. Aguilar se incorpora a la sesión en el punto nº 2, siendo las 8 horas y 8 minutos.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examinan los asuntos que a continuación se relacionan y que han estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la fecha de la convocatoria.

1 RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2-b de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido 781/86 y art. 78 del ROM, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 3, Sres./as. Hernández, García y Aguilar.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, Chover, , Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera, Herranz, López-Egea y Almiñana; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la urgencia de la convocatoria.

2 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE LAS CALLES RIO PALANCIA/CABO SAN MARTIN/ISLA MENORCA/RIO GUADALQUIVIR.- EXPTE. 20/13-PL.

Vista la propuesta de acuerdo de esta Jefatura de Sección en el tema de referencia y visto igualmente el acuerdo de la Junta de Gobierno Local y los informes que obran en el expediente

Considerando que el periodo de licitación del ámbito y expediente de referencia acordado por el pleno del ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28 de enero de 2014, concluyo en fecha 12 de agosto de 2014 (tres meses después de la publicación den el DOCV DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN) sin que se haya presentado ningún aspirante,

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO : Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito sito entre las calles Rio Palancia/Cabo San Martín/ Isla Menorca/Río Guadalquivir, expediente de referencia 20/2013-PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente y, en consecuencia, dejando sin efecto el acuerdo de 28 de enero de 2014 por el que se aprobaron las bases particulares de programación de este ámbito.

3 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE CALLES NIQUEL/ URANIO/ COBRE- PLAZA DE LOS METALES Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL DELTA.- EXPTE. 21/13 PL.

Considerando que el período de licitación del ámbito y expediente de referencia, acordado por el pleno del Ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28.1.2014, concluyó en fecha 12 de agosto del 2014 (3 meses después de la publicación en el DOCV de su anuncio de licitación) sin que se haya presentado ningún aspirante.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito , sito entre calles Niquel/ Uranio/ Cobre- Plaza de los Metales y prolongación de la Avenida del Delta, expediente de referencia 21/2013 PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 8 horas y 12 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.

ACTA Nº 13/14

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día quince de octubre de dos mil catorce, siendo las 8 horas y 3 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales y Concejales:

Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Joaquín Catalán Oliver
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sra. M^a Isabel Sáez Martínez
Sra. Laura Casans Gómez
Sr. José Luis Martí González
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Natalia Antonino Soria.
Sr. Juan Carlos Requena Fresno
Sra. Manuela Asunción Oliver Villarroya
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sra. Cristina Rodríguez Díaz
Sr. Alberto Emilio Lluca Jueas
Sr. Manuel González Sánchez
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Luis César Vera Moya
Sra. M^a Belén Herranz Tadeo
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil
Sra. Nerea Almiñana Navarro.
NO ASISTEN:
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sra. M^a Teresa García Muñoz

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria. Haciéndose constar que el Sr. Aguilar se incorpora a la sesión en el punto nº 2, siendo las 8 horas y 8 minutos.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examinan los asuntos que a continuación se relacionan y que han estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la fecha de la convocatoria.

1 RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2-b de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido 781/86 y art. 78 del ROM, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 3, Sres./as. Hernández, García y Aguilar.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, Chover, , Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera, Herranz, López-Egea y Almiñana; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la urgencia de la convocatoria.

2 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE LAS CALLES RIO PALANCIA/CABO SAN MARTIN/ISLA MENORCA/RIO GUADALQUIVIR.- EXPTE. 20/13-PL.

Vista la propuesta de acuerdo de esta Jefatura de Sección en el tema de referencia y visto igualmente el acuerdo de la Junta de Gobierno Local y los informes que obran en el expediente

Considerando que el periodo de licitación del ámbito y expediente de referencia acordado por el pleno del ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28 de enero de 2014, concluyo en fecha 12 de agosto de 2014 (tres meses después de la publicación den el DOCV DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN) sin que se haya presentado ningún aspirante,

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO : Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito sito entre las calles Rio Palancia/Cabo San Martín/ Isla Menorca/Río Guadalquivir, expediente de referencia 20/2013-PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente y, en consecuencia, dejando sin efecto el acuerdo de 28 de enero de 2014 por el que se aprobaron las bases particulares de programación de este ámbito.

3 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE CALLES NIQUEL/ URANIO/ COBRE- PLAZA DE LOS METALES Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL DELTA.- EXPTE. 21/13 PL.

Considerando que el período de licitación del ámbito y expediente de referencia, acordado por el pleno del Ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28.1.2014, concluyó en fecha 12 de agosto del 2014 (3 meses después de la publicación en el DOCV de su anuncio de licitación) sin que se haya presentado ningún aspirante.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito , sito entre calles Niquel/ Uranio/ Cobre- Plaza de los Metales y prolongación de la Avenida del Delta, expediente de referencia 21/2013 PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 8 horas y 12 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.

ACTA Nº 13/14

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día quince de octubre de dos mil catorce, siendo las 8 horas y 3 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales y Concejales:

Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Joaquín Catalán Oliver
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sra. M^a Isabel Sáez Martínez
Sra. Laura Casans Gómez
Sr. José Luis Martí González
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Natalia Antonino Soria.
Sr. Juan Carlos Requena Fresno
Sra. Manuela Asunción Oliver Villarroya
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sra. Cristina Rodríguez Díaz
Sr. Alberto Emilio Lluca Jueas
Sr. Manuel González Sánchez
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Luis César Vera Moya
Sra. M^a Belén Herranz Tadeo
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil
Sra. Nerea Almiñana Navarro.
NO ASISTEN:
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sra. M^a Teresa García Muñoz

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria. Haciéndose constar que el Sr. Aguilar se incorpora a la sesión en el punto nº 2, siendo las 8 horas y 8 minutos.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examinan los asuntos que a continuación se relacionan y que han estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la fecha de la convocatoria.

1 RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2-b de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido 781/86 y art. 78 del ROM, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 3, Sres./as. Hernández, García y Aguilar.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, Chover, , Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera, Herranz, López-Egea y Almiñana; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la urgencia de la convocatoria.

2 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE LAS CALLES RIO PALANCIA/CABO SAN MARTIN/ISLA MENORCA/RIO GUADALQUIVIR.- EXPTE. 20/13-PL.

Vista la propuesta de acuerdo de esta Jefatura de Sección en el tema de referencia y visto igualmente el acuerdo de la Junta de Gobierno Local y los informes que obran en el expediente

Considerando que el periodo de licitación del ámbito y expediente de referencia acordado por el pleno del ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28 de enero de 2014, concluyo en fecha 12 de agosto de 2014 (tres meses después de la publicación den el DOCV DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN) sin que se haya presentado ningún aspirante,

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO : Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito sito entre las calles Rio Palancia/Cabo San Martín/ Isla Menorca/Río Guadalquivir, expediente de referencia 20/2013-PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente y, en consecuencia, dejando sin efecto el acuerdo de 28 de enero de 2014 por el que se aprobaron las bases particulares de programación de este ámbito.

3 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE CALLES NIQUEL/ URANIO/ COBRE- PLAZA DE LOS METALES Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL DELTA.- EXPTE. 21/13 PL.

Considerando que el período de licitación del ámbito y expediente de referencia, acordado por el pleno del Ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28.1.2014, concluyó en fecha 12 de agosto del 2014 (3 meses después de la publicación en el DOCV de su anuncio de licitación) sin que se haya presentado ningún aspirante.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito , sito entre calles Niquel/ Uranio/ Cobre- Plaza de los Metales y prolongación de la Avenida del Delta, expediente de referencia 21/2013 PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 8 horas y 12 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.

ACTA Nº 13/14

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día quince de octubre de dos mil catorce, siendo las 8 horas y 3 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales y Concejales:

Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Joaquín Catalán Oliver
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sra. M^a Isabel Sáez Martínez
Sra. Laura Casans Gómez
Sr. José Luis Martí González
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Natalia Antonino Soria.
Sr. Juan Carlos Requena Fresno
Sra. Manuela Asunción Oliver Villarroya
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sra. Cristina Rodríguez Díaz
Sr. Alberto Emilio Lluca Jueas
Sr. Manuel González Sánchez
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Luis César Vera Moya
Sra. M^a Belén Herranz Tadeo
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil
Sra. Nerea Almiñana Navarro.
NO ASISTEN:
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sra. M^a Teresa García Muñoz

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria. Haciéndose constar que el Sr. Aguilar se incorpora a la sesión en el punto nº 2, siendo las 8 horas y 8 minutos.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examinan los asuntos que a continuación se relacionan y que han estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la fecha de la convocatoria.

1 RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2-b de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido 781/86 y art. 78 del ROM, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 3, Sres./as. Hernández, García y Aguilar.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, Chover, , Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera, Herranz, López-Egea y Almiñana; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la urgencia de la convocatoria.

2 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE LAS CALLES RIO PALANCIA/CABO SAN MARTIN/ISLA MENORCA/RIO GUADALQUIVIR.- EXPTE. 20/13-PL.

Vista la propuesta de acuerdo de esta Jefatura de Sección en el tema de referencia y visto igualmente el acuerdo de la Junta de Gobierno Local y los informes que obran en el expediente

Considerando que el periodo de licitación del ámbito y expediente de referencia acordado por el pleno del ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28 de enero de 2014, concluyo en fecha 12 de agosto de 2014 (tres meses después de la publicación den el DOCV DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN) sin que se haya presentado ningún aspirante,

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO : Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito sito entre las calles Rio Palancia/Cabo San Martín/ Isla Menorca/Río Guadalquivir, expediente de referencia 20/2013-PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente y, en consecuencia, dejando sin efecto el acuerdo de 28 de enero de 2014 por el que se aprobaron las bases particulares de programación de este ámbito.

3 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE CALLES NIQUEL/ URANIO/ COBRE- PLAZA DE LOS METALES Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL DELTA.- EXPTE. 21/13 PL.

Considerando que el período de licitación del ámbito y expediente de referencia, acordado por el pleno del Ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28.1.2014, concluyó en fecha 12 de agosto del 2014 (3 meses después de la publicación en el DOCV de su anuncio de licitación) sin que se haya presentado ningún aspirante.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito , sito entre calles Niquel/ Uranio/ Cobre- Plaza de los Metales y prolongación de la Avenida del Delta, expediente de referencia 21/2013 PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 8 horas y 12 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.

ACTA Nº 13/14

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día quince de octubre de dos mil catorce, siendo las 8 horas y 3 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales y Concejales:

Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Joaquín Catalán Oliver
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sra. M^a Isabel Sáez Martínez
Sra. Laura Casans Gómez
Sr. José Luis Martí González
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Natalia Antonino Soria.
Sr. Juan Carlos Requena Fresno
Sra. Manuela Asunción Oliver Villarroya
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sra. Cristina Rodríguez Díaz
Sr. Alberto Emilio Lluca Jueas
Sr. Manuel González Sánchez
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Luis César Vera Moya
Sra. M^a Belén Herranz Tadeo
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil
Sra. Nerea Almiñana Navarro.
NO ASISTEN:
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sra. M^a Teresa García Muñoz

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria. Haciéndose constar que el Sr. Aguilar se incorpora a la sesión en el punto nº 2, siendo las 8 horas y 8 minutos.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examinan los asuntos que a continuación se relacionan y que han estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la fecha de la convocatoria.

1 RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2-b de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido 781/86 y art. 78 del ROM, se somete a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 3, Sres./as. Hernández, García y Aguilar.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, Chover, , Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera, Herranz, López-Egea y Almiñana; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la urgencia de la convocatoria.

2 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE LAS CALLES RIO PALANCIA/CABO SAN MARTIN/ISLA MENORCA/RIO GUADALQUIVIR.- EXPTE. 20/13-PL.

Vista la propuesta de acuerdo de esta Jefatura de Sección en el tema de referencia y visto igualmente el acuerdo de la Junta de Gobierno Local y los informes que obran en el expediente

Considerando que el periodo de licitación del ámbito y expediente de referencia acordado por el pleno del ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28 de enero de 2014, concluyo en fecha 12 de agosto de 2014 (tres meses después de la publicación den el DOCV DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN) sin que se haya presentado ningún aspirante,

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO : Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito sito entre las calles Rio Palancia/Cabo San Martín/ Isla Menorca/Río Guadalquivir, expediente de referencia 20/2013-PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente y, en consecuencia, dejando sin efecto el acuerdo de 28 de enero de 2014 por el que se aprobaron las bases particulares de programación de este ámbito.

3 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. BASES PARTICULARES DE PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SITO ENTRE CALLES NIQUEL/ URANIO/ COBRE- PLAZA DE LOS METALES Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL DELTA.- EXPTE. 21/13 PL.

Considerando que el período de licitación del ámbito y expediente de referencia, acordado por el pleno del Ayuntamiento de Sagunto en su sesión de fecha 28.1.2014, concluyó en fecha 12 de agosto del 2014 (3 meses después de la publicación en el DOCV de su anuncio de licitación) sin que se haya presentado ningún aspirante.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: 2, Sras. Hernández y García.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, López-Egea, Aguilar y Almiñana. Abstenciones: 11: Sres./as. Chover, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera y Herranz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de PP y EUPV y 11 abstenciones de PSOE, Compromís e IP, ACUERDA:

PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento de licitación para la programación del ámbito , sito entre calles Niquel/ Uranio/ Cobre- Plaza de los Metales y prolongación de la Avenida del Delta, expediente de referencia 21/2013 PL.

SEGUNDO: Proceder al archivo del mismo, poniendo fin al citado expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 8 horas y 12 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.